MEMORANDO

SAA - 1669
San Miguel Agreda de Mocoa, diciembre de 2024

PARA: KAROLINE ESTEFANIA INCHIMA LUNA
Profesional Especializada Oficina Jurídica

DE: SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Remisión estudios previos

Para su conocimiento y revisión jurídica, de manera atenta se hace entrega de estudio previo y demás documentos requeridos del futuro proceso contractual de selección abreviada mediante mínima cuantía cuyo objeto es "Prestar el servicio de diseño e impresión de cartillas, para la implementación de estrategia comercial amazonia esencia de vida en el marco del proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 - Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo"

En este sentido, se detalla la ruta donde se encuentran los documentos, para los fines pertinentes:

\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\Mínima Cuantía\2024\6.Cartillas

Agradezco su diligente atención.

MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO

Elaboró: Javier Benavides - Contratista SAA
Revisó: Cristhian David Vallejo Gilón - Contratista SAA

1008
P=
06/12/24
5:23 p

SAA - 2260

Mocoa, 26 de noviembre de 2024

Rdo.
wilson Y. Tejada.
F: 26 - Nov./2024.
3:45. pm.

Señora
WILSON YASMANI TEJADA LUCERO
Representante legal
360 Diseño Cretivo
Email: wilsontejadalucero@gmail.com
Dirección: Barrio Condominio Norte
Mocoa - Putumayo

Asunto: Solicitud de cotización

Respetado señor Tejada,

La Entidad está interesada en contratar la compraventa de elementos de promoción de la marca amazonia esencia de vida de negocios verdes, de lo cual requerimos una cotización de su parte para adelantar el estudio económico correspondiente:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diseño e impresión 4*4 de guías de buenas prácticas de manejo ambiental, incluye portada 4x4, plastificada mate, papel cote de 300 gr., interiores: 56 paginas (28 hojas); 4x4: cote de 150 gr, terminado cosido dos ganchos.	Unidad	1000		
2	Servicio de solicitud, registro y pago del numero estándar de identificación internacional del libro (ISBN) en formato digital y formato impreso para cartilla de 56 páginas detallado en el numeral anterior a nombre de Corpoamazonia.	Unidad	1		
				TOTAL	

*NOTA. Los elementos a suministrar deben tener transporte incluido, IVA y demás impuestos de ley.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: Prestar el servicio de diseño e impresión de cartillas, para la implementación de estrategia comercial amazonia esencia de vida en el marco del proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 - Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Realizar la entrega de los bienes en las cantidades y características técnicas requeridas por CORPOAMAZONIA.

b) Entregar los elementos requeridos dentro del término y sitio indicado en el contrato, previa solicitud del supervisor del contrato.
c) Los bienes contratados deben estar en óptimas condiciones de calidad y servicio.
d) Garantizar la disponibilidad del producto objeto del contrato.
e) Responder en forma inmediata por los elementos imperfectos o averiados y reponerlos con otros nuevos.
f) Los elementos requeridos y entregados deben ser de buena calidad y con especificaciones requeridas en la Ficha Técnica.
g) Será de la autonomía y responsabilidad del contratista la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad existentes en la Entidad. La Entidad no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista.
h) Realizar la entrega de los bienes de manera personal por el proveedor o su delegado en el sitio indicado por el supervisor del contrato.
i) Los bienes entregados por el contratista no podrán ser bienes usados, repotenciados, renovados, re manufacturados o reacondicionados.
j) Las demás obligaciones que, por la naturaleza del contrato, el contratista este obligado a cumplir

PLAZO DEL CONTRATO: La duración del contrato será de un (1) mes contados a partir de la legalización del mismo. Si el contratista cumple con el objeto del contrato antes del vencimiento del plazo este se entiende que se reduce. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio suscrita por el contratista y el funcionario supervisor del contrato.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Para el cumplimiento del objeto y obligaciones del mismo se realizarán en las instalaciones de Corpoamazonia, ubicada en la Carrera 17 No. 14 - 85 Barrió La Esmeralda. Mocoa - Putumayo.

FORMA DE PAGO: La Entidad cancelará el valor del contrato que se llegue a suscribir, en moneda legal colombiana, una vez se efectúe la entrega total de los bienes y servicios a adquirir, pago que estará sujeto al cupo PAC disponible y calendario establecido por el Fondo de Compensación Ambiental, para lo cual debe radicarse en la entidad la respectiva factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Entidad, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los bienes entregados y nota de ingreso expedida por el almacén de la entidad a más tardar el 06 de diciembre de 2024 para que se garantice el pago en la presente vigencia en caso contrario se constituiría como cuentas por pagar para la vigencia 2025.

La solicitud de pago debe estar acompañada de las facturas y soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

Enviar la cotización a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad ubicada en la carrera 17 No. 14-85 piso 2º - Barrio La Esmeralda del Municipio de Mocoa - Putumayo, o al fax No. 4295255 o a la siguiente dirección de correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Nota: La presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato y el costo de transporte de los bienes correrá por cuenta del contratista, por consiguiente, al presentar la cotización se debe tener en cuenta este aspecto.

Atentamente,

MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO
Subdirectora de Administración Ambiental

Proyectó: Javier Benavides - Contratista SAA
Revisó: Cristhian David Vallejo - Contratista SAA

Viviana Leticia 26-11-24

SAA - 2260

Mocoa, 26 de noviembre de 2024

Señora
VIVIANA PATRICIA CEVALLES RODRÍGUEZ
Representante legal
Fundación Musoruna Árbol de Vida
Dirección: Barrio Obrero
Email: fundacionmuzorunaa@gmail.com
Mocoa - Putumayo

Asunto: Solicitud de cotización

Respetada señora Viviana,

La Entidad está interesada en contratar la compraventa de elementos de promoción de la marca amazonia esencia de vida de negocios verdes, de lo cual requerimos una cotización de su parte para adelantar el estudio económico correspondiente:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diseño e impresión 4*4 de guías de buenas prácticas de manejo ambiental, incluye portada 4x4, plastificada mate, papel cote de 300 gr., interiores: 56 paginas (28 hojas); 4x4: cote de 150 gr, terminado cosido dos ganchos.	Unidad	1000		
2	Servicio de solicitud, registro y pago del numero estándar de identificación internacional del libro (ISBN) en formato digital y formato impreso para cartilla de 56 páginas detallado en el numeral anterior a nombre de Corpoamazonia.	Unidad	1		
				TOTAL	

*NOTA. Los elementos a suministrar deben tener transporte incluido, IVA y demás impuestos de ley.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: Prestar el servicio de diseño e impresión de cartillas, para la implementación de estrategia comercial amazonia esencia de vida en el marco del proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 - Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Realizar la entrega de los bienes en las cantidades y características técnicas requeridas por CORPOAMAZONIA.
b) Entregar los elementos requeridos dentro del término y sitio indicado en el contrato, previa solicitud del supervisor del contrato.
c) Los bienes contratados deben estar en óptimas condiciones de calidad y servicio.
d) Garantizar la disponibilidad del producto objeto del contrato.
e) Responder en forma inmediata por los elementos imperfectos o averiados y reponerlos con otros nuevos.
f) Los elementos requeridos y entregados deben ser de buena calidad y con especificaciones requeridas en la Ficha Técnica.
g) Será de la autonomía y responsabilidad del contratista la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad existentes en la Entidad. La Entidad no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista.
h) Realizar la entrega de los bienes de manera personal por el proveedor o su delegado en el sitio indicado por el supervisor del contrato.
i) Los bienes entregados por el contratista no podrán ser bienes usados, repotenciados, renovados, re manufacturados o reacondicionados.
j) Las demás obligaciones que, por la naturaleza del contrato, el contratista este obligado a cumplir

PLAZO DEL CONTRATO: La duración del contrato será de un (1) mes contados a partir de la legalización del mismo. Si el contratista cumple con el objeto del contrato antes del vencimiento del plazo este se entiende que se reduce. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio suscrita por el contratista y el funcionario supervisor del contrato.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Para el cumplimiento del objeto y obligaciones del mismo se realizarán en las instalaciones de Corpoamazonia, ubicada en la Carrera 17 No. 14 - 85 Barrió La Esmeralda. Mocoa - Putumayo.

FORMA DE PAGO: La Entidad cancelará el valor del contrato que se llegue a suscribir, en moneda legal colombiana, una vez se efectúe la entrega total de los bienes y servicios a adquirir, pago que estará sujeto al cupo PAC disponible y calendario establecido por el Fondo de Compensación Ambiental, para lo cual debe radicarse en la entidad la respectiva factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Entidad, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los bienes entregados y nota de ingreso expedida por el almacén de la entidad a más tardar el 06 de diciembre de 2024 para que se garantice el pago en la presente vigencia en caso contrario se constituiría como cuentas por pagar para la vigencia 2025.

La solicitud de pago debe estar acompañada de las facturas y soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

Enviar la cotización a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad ubicada en la carrera 17 No. 14-85 piso 2º - Barrio La Esmeralda del Municipio de Mocoa - Putumayo, o al fax No. 4295255 o a la siguiente dirección de correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Nota: La presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato y el costo de transporte de los bienes correrá por cuenta del contratista, por consiguiente, al presentar la cotización se debe tener en cuenta este aspecto.

Atentamente,

MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO
Subdirectora de Administración Ambiental

Proyectó: Javier Benavides - Contratista SAA
Revisó: Cristhian David Vallejo - Contratista SAA

SAA - 2260

Mocoa, 26 de noviembre de 2024

Señora
GILMA CORDOBA ACOSTA
Representante legal
Multiservicios J&S
Dirección: Barrio Centro
Email: multijysptocaicedo@gmail.co
Puerto Caicedo - Putumayo

Asunto: Solicitud de cotización

Respetada señora Gilma,

La Entidad está interesada en contratar la compraventa de elementos de promoción de la marca amazonia esencia de vida de negocios verdes, de lo cual requerimos una cotización de su parte para adelantar el estudio económico correspondiente:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diseño e impresión 4*4 de guias de buenas prácticas de manejo ambiental, incluye portada 4x4, plastificada mate, papel cote de 300 gr., interiores: 56 paginas (28 hojas); 4x4: cote de 150 gr, terminado cosido dos ganchos.	Unidad	1000		
2	Servicio de solicitud, registro y pago del numero estándar de identificación internacional del libro (ISBN) en formato digital y formato impreso para cartilla de 56 páginas detallado en el numeral anterior a nombre de Corpoamazonia.	Unidad	1		
				TOTAL	

*NOTA. Los elementos a suministrar deben tener transporte incluido, IVA y demás impuestos de ley.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: Prestar el servicio de diseño e impresión de cartillas, para la implementación de estrategia comercial amazonia esencia de vida en el marco del proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 - Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Realizar la entrega de los bienes en las cantidades y características técnicas requeridas por CORPOAMAZONIA.

b) Entregar los elementos requeridos dentro del término y sitio indicado en el contrato, previa solicitud del supervisor del contrato.
c) Los bienes contratados deben estar en óptimas condiciones de calidad y servicio.
d) Garantizar la disponibilidad del producto objeto del contrato.
e) Responder en forma inmediata por los elementos imperfectos o averiados y reponerlos con otros nuevos.
f) Los elementos requeridos y entregados deben ser de buena calidad y con especificaciones requeridas en la Ficha Técnica.
g) Será de la autonomía y responsabilidad del contratista la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad existentes en la Entidad. La Entidad no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista.
h) Realizar la entrega de los bienes de manera personal por el proveedor o su delegado en el sitio indicado por el supervisor del contrato.
i) Los bienes entregados por el contratista no podrán ser bienes usados, repotenciados, renovados, re manufacturados o reacondicionados.
j) Las demás obligaciones que, por la naturaleza del contrato, el contratista este obligado a cumplir

PLAZO DEL CONTRATO: La duración del contrato será de un (1) mes contados a partir de la legalización del mismo. Si el contratista cumple con el objeto del contrato antes del vencimiento del plazo este se entiende que se reduce. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio suscrita por el contratista y el funcionario supervisor del contrato.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Para el cumplimiento del objeto y obligaciones del mismo se realizarán en las instalaciones de Corpoamazonia, ubicada en la Carrera 17 No. 14 - 85 Barrió La Esmeralda. Mocoa - Putumayo.

FORMA DE PAGO: La Entidad cancelará el valor del contrato que se llegue a suscribir, en moneda legal colombiana, una vez se efectúe la entrega total de los bienes y servicios a adquirir, pago que estará sujeto al cupo PAC disponible y calendario establecido por el Fondo de Compensación Ambiental, para lo cual debe radicarse en la entidad la respectiva factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Entidad, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los bienes entregados y nota de ingreso expedida por el almacén de la entidad a más tardar el 06 de diciembre de 2024 para que se garantice el pago en la presente vigencia en caso contrario se constituiría como cuentas por pagar para la vigencia 2025.

La solicitud de pago debe estar acompañada de las facturas y soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

Enviar la cotización a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad ubicada en la carrera 17 No. 14-85 piso 2º - Barrio La Esmeralda del Municipio de Mocoa - Putumayo, o al fax No. 4295255 o a la siguiente dirección de correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Nota: La presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato y el costo de transporte de los bienes correrá por cuenta del contratista, por consiguiente, al presentar la cotización se debe tener en cuenta este aspecto.

Atentamente,

MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO
Subdirectora de Administración Ambiental

Proyectó: Javier Benavides - Contratista SAA
Revisó: Cristhian David Vallejo - Contratista SAA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
FUNDACION MUSORUNA – ARBOL DE VIDA
NIT:900030425-1

Recibido 02/dic/2024

San Miguel Agreda de Mocoa, 02 de diciembre de 2024

Señores
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización

Cordial saludo,

De manera cordial me permito enviar cotización solicitada.

No.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diseño e impresión 4*4 de guías de buenas prácticas de manejo ambiental, incluye portada 4x4, plastificada mate, papel cote de 300 gr., interiores: 56 paginas (28 hojas); 4x4: cote de 150 gr, terminado cosido dos ganchos.	Unidad	1000	26,500	26,500,000
2	Servicio de solicitud, registro y pago del numero estándar de identificación internacional del libro (ISBN) en formato digital y formato impreso para cartilla de 56 páginas detallado en el numeral anterior a nombre de Corpoamazonia.	Unidad	1	400,000	400,000
				TOTAL	**26,900,000**

Atentamente,

Viviana Patricia Cevalles R.

VIVIANA PATRICIA CEVALLES RODRÍGUEZ
CC 1.124.850.614 Representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
MULTISERVICIOS J&S
NIT: 39.842.163-7

Puerto Caicedo, 29 de noviembre de 2024

Señores:
CORPOAMAZONIA
Mocoa - Putumayo

REFERENCIA: **COTIZACIÓN**

Cordial saludo,

Atentamente se remite cotización con las siguientes especificaciones técnicas:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diseño e impresión 4*4 de guías de buenas prácticas de manejo ambiental, incluye portada 4x4, plastificada mate, papel cote de 300 gr., interiores: 56 paginas (28 hojas); 4x4: cote de 150 gr, terminado cosido dos ganchos.	Unidad	1000	24,500	24,500,000
2	Servicio de solicitud, registro y pago del numero estándar de identificación internacional del libro (ISBN) en formato digital y formato impreso para cartilla de 56 páginas detallado en el numeral anterior a nombre de Corpoamazonia.	Unidad	1	420,000	420,000
				TOTAL	**24,920,000**

Atentamente,

GILMA CORDOBA ACOSTA
C C. No. 39.842.163 de Puerto Caicedo – Putumayo

DISEÑO CREATIVO
Video - Fotografia - Diseño Grafico
3125750241 - 3204866859

NIT: 18147638-6

Mocoa Putumayo, 02 de diciembre 2024

Señores:
CORPOAMAZONIA
MOCOA PUTUMAYO

Yo, **WILSON YASSMANI TEJADA LUCERO**, identificado con la C.C. 18147638 de Orito Putumayo actuando como Representante Legal de 360 Diseño Creativo, nos permitimos remitir cotización con las especificaciones técnicas requeridas en el oficio SAA-2260.

No.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diseño e impresión 4*4 de guías de buenas prácticas de manejo ambiental, incluye portada 4x4, plastificada mate, papel cote de 300 gr., interiores: 56 paginas (28 hojas); 4x4. cote de 150 gr, terminado cosido dos ganchos.	Unidad	1000	26,250	26,250,000
2	Servicio de solicitud, registro y pago del numero estándar de identificación internacional del libro (ISBN) en formato digital y formato impreso para cartilla de 56 páginas detallado en el numeral anterior a nombre de Corpoamazonia.	Unidad	1	350,000	350,000
				TOTAL	26,600,000

Cordialmente,

WILSON YASSMANI TEJADA LUCERO
C.C 18147638 Exp. Orito Putumayo
Representante Legal 360 DISEÑO CREATIVO

	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES							
	Corporacion para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia							
Código: F-PCO-006				Versión: 1.0-2014				
VIGENCIA:	**2024**		**DEPENDENCIA: SAA**		**SOLICITANTE: Marcela Mildred Perez Fajardo Subdirectora de Administración Ambiental**		**FECHA DE ELABORACIÓN:**	2/12/2024

ITEMS	DESCRIPCION ARTÍCULO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
						RUBRO FUNCIONAMIENTO	RUBRO INVERSIÓN
Codigo del Bien o Serivio UNSPSC	82101500 - Publicidad Impresa						
	Diseño e impresión 4*4 de guías de buenas prácticas de manejo ambiental, incluye portada 4x4, plastificada mate, papel cote de 300 gr., interiores: 56 paginas (28 hojas), 4x4: cote de 150 gr, terminado cosido dos ganchos.	Unidad	1380	$25.750	$35.535.000		3201.01.03.04 - 16
	Servicio de solicitud, registro y pago del numero estándar de identificación internacional del libro (ISBN) en formato digital y formato impreso para cartilla de 56 páginas detallado en el numeral anterior a nombre de Corpoamazonia	Unidad	1	$390.000	$390.000		3201.01.03.04 - 16
VALOR TOTAL					$ 35.925.000		

Vo.Bo. **AURA CECILIA BURBANO JUAJIBIOY**
Subdirectora Administrativo y Financiero

Vo.Bo. **MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO**
Subdirectora de Administración Ambiental

ANEXO A
ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INFORMACIÓN GENERAL.

OBJETO: Prestar el servicio de diseño e impresión de cartillas, para la implementación de estrategia comercial amazonia esencia de vida en el marco del proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 - Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo

MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA

CAUSAL: SUMINISTRO

2. ANÁLISIS DEL SECTOR.

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del decreto 1082 de 2015, la Corporación para el desarrollo sostenible del Sur de La Amazonia, CORPOAMAZONIA realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

El servicio que debe prestar el futuro contratista, se encuentran comprometidos dentro de los siguientes códigos de conformidad con lo regulado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Y/O SERVICIO
82000000	82100000	82101500	Publicidad Impresa

3. ANÁLISIS DEL MERCADO.

3.1. ASPECTOS LEGALES.

Serán aplicables al proceso de contratación la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, y sus decretos reglamentarios, decreto 1082 de 2015, y demás normas vigentes sobre la materia, y las demás normas que las modifiquen o sustituyan, en especial el decreto 1082 de 2015.

3.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

El estudio económico para determinar el costo del contrato se adelantó a través de consultas en el mercado del Departamento del Putumayo, con establecimientos comerciales que prestan el servicio de vallas informativas para lo cual se invitó a cotizar a tres (3) empresas: Fundación Musoruna Árbol de Vida, Multiservicios J&S y 360 Diseño Cretivo, indicando que se recibió cotización de las (3) empresas invitadas, las cuales cumplen con las especificaciones y cotizaron todos los ítems; teniendo en cuenta como referencia la cotización más económica de las cuales se anexan a este documento y se relacionan a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANT	MUSORUNA	MULTISERVICIOS	DISEÑO CREATIVO	PROMEDIO	TOTAL
1	Diseño e impresión 4*4 de guías de buenas prácticas de manejo ambiental, incluye portada 4x4, plastificada mate, papel cote de 300 gr., interiores: 56 paginas (28 hojas); 4x4: cote de 150 gr, terminado cosido dos ganchos.	1380	26,500	24,500	26,250	25,750	35,535,000
2	Servicio de solicitud, registro y pago del numero estándar de identificación internacional del libro (ISBN) en formato digital y formato impreso para cartilla de 56 páginas detallado en el numeral anterior a nombre de Corpoamazonia.	1	400,000	420,000	350,000	390,000	390,000
						TOTAL	35,925,000

3.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se realizó una consulta retrospectiva en el SECOP, del periodo comprendido entre los años 2016 - 2021, con el objeto de conocer las condiciones en las cuales la entidad ha adquirido en el pasado, el servicio objeto del presente proceso de selección.

Así las cosas, se encontraron que CORPOAMAZONIA reporta los siguientes contratos con objeto similar.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (de-mm-asa)
MINIMA-0034-2017	Aceptación de Oferta - Mínima Cuantía	Celebrado	CORPOAMAZONÍA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUR DE LA AMAZONÍA	Suministro de productos de promoción para promover los procesos de comunicación, posicionamiento y acceso a mercados para los negocios verdes en marco del subproyecto BPIN No 2017011000026 "Fortalecimiento de los negocios verdes bajo los criterios descritos en los Planes Nacional y Regional de negocios verdes nodo amazonia en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	**Putumayo** : San Miguel de Mocoa	$18.200.750	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 22-11-2017
MINIMA-675-2019	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CORPOAMAZONÍA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUR DE LA AMAZONÍA	Compraventa de elementos de papelería, útiles de escritorio con destino a las dependencias de la Sede Central, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y Unidades Operativas.	Mocoa, Leticia, Florencia	$ 19.324.000	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 15/1/2020**

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (de-mm-asa)
MINIMA-0037-2020	Aceptación de Oferta - Mínima Cuantía	Celebrado	CORPOAMAZONÍA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUR DE LA AMAZONÍA	Compraventa de elementos y equipos para la implementación de planes de mejora para fortalecer a empresas rebgistradas en el programa de negocios verdes de la jurisdicción de Corpoamazonia en el marco del proyecto con código BPIN 2019011000188 "Fortalecimiento de los criterios y posicionamiento de las empresas del programa de Negocios Verdes en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo," en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 Amazonias Vivas.	**Putumayo** : San Miguel de Mocoa	$9.908.060	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 20-11-2020
MINIMA-0043-2022	Mínima cuantía	Celebrado	CORPOAMAZONÍA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUR DE LA AMAZONÍA	"Compraventa de elementos de papelería y equipo de oficina para el desarrollo de actividades en el marco del proyecto identificado con código BPIN 2022011000005 "Fortalecimiento de cadenas de valor de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas".	Mocoa	15.418.333	14/12/2022

4. ANÁLISIS FINANCIERO.

Para el análisis financiero se establecen criterios de valoración partiendo de la base de los estudios técnicos determinando las especificaciones que permiten la estimación de cada uno de los bienes a contratar.

La estructura para este estudio financiero se basa bajo el sistema de costo indirecto, los cuales permiten la valoración a costos actuales de los rubros que se deben considerar al momento de su estudio.

Es costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes cotizaciones que se ajusten a la descripción de los recursos. Este valor es la base que permite medir las diferentes propuestas presentadas por los oferentes.

El valor del servicio de diseño e impresión de cartillas, para la implementación de estrategia comercial amazonia esencia de vida en el marco del proyecto identificado con

código BPIN 202400000000062 - Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, es de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($35.925.000) M/CTE.**

Con este sistema de costos se logra obtener una buena planeación sobre los diferentes recursos e identificar si está cumpliendo con los alineamientos financieros establecidos previamente. (Ver cuadro estructura consolidado estudio de costos).

5. ANÁLISIS TÉCNICO.

Esta necesidad se encuentra prevista en el marco de proyecto identificado con código *BPIN 202400000000062 -Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.",* soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Profesional Universitario del área de presupuesto. Y el análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de cada bien o servicio a adquirir realizado por la corporación.

De acuerdo con la información de la necesidad con que se cuenta la entidad y las cotizaciones de los bienes realizados en el mercado, en cuanto a las especificaciones técnicas y las cantidades de elementos requeridos, a continuación, se presenta el siguiente cuadro que resume las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Diseño e impresión 4*4 de guías de buenas prácticas de manejo ambiental, incluye portada 4x4, plastificada mate, papel cote de 300 gr., interiores: 56 paginas (28 hojas); 4x4: cote de 150 gr, terminado cosido dos ganchos.	Unidad	1380
2	Servicio de solicitud, registro y pago del numero estándar de identificación internacional del libro (ISBN) en formato digital y formato impreso para cartilla de 56 páginas detallado en el numeral anterior a nombre de Corpoamazonia.	Unidad	1

6. ANÁLISIS DE RIESGOS.

El decreto 1082 de 2015 define "Riesgo" como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de selección o en la ejecución de un contrato. También el decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de selección representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

PROYECTÓ	REVISÓ
CRISTHIAN DAVID VALLEJO GILÓN Contratista	MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO Subdirectora de Administración Ambiental

Proyectó: Javier Benavides - Contratista SAA

Solic. 13324 CDP 13224

	SOLICITUD DE CDP	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPDS-003		**Versión:** 2.0-2021

MEMORANDO

SAA - 1668

San Miguel Ágreda de Mocoa, diciembre de 2024

PARA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

DE: SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De manera respetuosa se solicita la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto:	Prestar el servicio de diseño e impresión de cartillas, para la implementación de estrategia comercial amazonia esencia de vida en el marco del proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 - Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo			
Responsable:	Subdirección de Administración Ambiental			
Modalidad de selección	Selección abreviada mediante Mínima Cuantía			
Valor estimado:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($35.925.000) M/CTE.			
Identificación Presupuestal	FUNCIONAMIENTO		INVERSION	X
	RUBRO	RECURSO	CPC	VALOR
	3201.01.03.04	16	3899998	$35.925.000

La solicitud de adicional se encuentra en la siguiente ruta:

\\192.168.1.6\saa\05 Negocios Verdes\08 Proyectos\08 FCA 2024\09_Oficios\01_Memorando

Agradeciendo su diligente gestión,

MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO
Subdirectora de Administración Ambiental

Proyectó: Javier Benavides - Contratista SAA
Revisó: Cristhian Vallejo - Contratista SAA

C-3201-0900-7-40402B-3201030-02: $35.925.000

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHfortega	Franco Edilberto Ortega Petevi
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-23-00	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
Fecha y Hora Sistema	6/12/2024 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	13224	**Fecha Registro:**	2024-12-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-23-00 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA (CORPOAMAZONIA)						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	35.925.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	35.925.000,00	**Saldo x Comprometer:**	35.925.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	13324	**Fecha Registro:**	2024-12-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CORPOAMAZONIA GESTION GENERAL	C-3201-0900-7-40402B-3201030-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS REALIZADOS -	Nación	16	SSF						
					Total:	35.925.000,00	0,00	35.925.000,00	35.925.000,00	0,00

Objeto:	Prestar el servicio de diseño e impresion de cartillas, para la implementacion de estrategia comercial amazonia esencia de vida en el marco del proyecto identificado con código BPIN 2024000000000062 - Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de

Firma Responsable

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1269**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 02 dic. 2024

Objeto: Prestar el servicio de diseño e impresión de cartillas, para la implementación de estrategia comercial amazonia esencia de vida en el marco del proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 - Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo
Solicitante: SAA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion Ambiente Y Desarrollo Sos 01 - 3201.01.03.04 - 16	BPIN: 202400000000062-Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. Recurso de la Nacion-Destinación Especifica Recursos Fondo de Compensación Ambiental	35.925.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	35.925.000,00

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional Universitario

Aura Cecilia Burbano Jacanamejoy
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: FRANCO

San Miguel Agreda de Mocoa, diciembre de 2024

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación del asunto de referencia, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación y documentos necesarios, requerido conforme al numeral 7° del artículo 25 de la **Ley 80 de 1993, Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015** para adelantar la selección del contratista requerido para satisfacer la necesidad que se reporta.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

CORPOAMAZONIA ha sido la institución del Estado líder en el apoyo a la consolidación de las empresas de negocios verdes. Desde el año 2004 implementó las orientaciones del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes 2002-2011 atendiendo las prioridades de fortalecimiento empresarial y de incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en estas iniciativas. Para el año 2011, desde el punto de vista del éxito empresarial, se contaba con una amplia gama de empresas: algunas de estas empresas exitosas han logrado posicionar sus productos en el mercado nacional, sin embargo, la mayoría de las empresas requieren mejoras para alcanzar un verdadero sostenimiento y pasar de ser un proyecto productivo a una verdadera empresa.

Continuando con el proceso de fortalecimiento a las iniciativas de negocios verdes, Corpoamazonia implementó la nueva herramienta de seguimiento y monitoreo a principios y criterios de biocomercio (entregada a Corpoamazonia en noviembre de 2011) herramienta que permitió levantar línea base para el apoyo a las cadenas priorizadas y con potencial a los negocios verdes y Biocomercio.

Igualmente se priorizó el proyecto denominado "Fortalecer a emprendedores de Biocomercio de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo", firmado entre la Corporación y la Cámara de Comercio del Putumayo, mediante convenio de cooperación 217 del 2012. Este proyecto ha permitido alcanzar objetivos, necesidades y dar continuidad a los procesos para mejorar la capacidad productiva de organizaciones de la región, mejorar el nivel de identificación e información de productos promisorios y sus cadenas de valor, contribuyó al fortalecimiento comercial de empresas de Biocomercio y fortaleció el mercado local mediante estrategias de mercadeo y promoción de productos. Así mismo promovió y divulgó actividades de turismo de naturaleza y ecoturismo en el municipio de Mocoa; conformó la Red Andino Amazónica, elaboró el producto turístico "eje ambiental Mocoa –Villagarzón", en el departamento de Putumayo, y construyó el plan de negocios para el parque de fauna amazónica emblemática "Suruma" y realizó la estrategia de posicionamiento de la Marca Amazonia Esencia de vida.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma
Revió pj	Karin Larissa mora B	cargo	Coontratista de Apoyo OJ-DG	
Revisó Juridicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma

En el año 2013 CORPOAMAZONIA formuló el proyecto No. I 06 02-04-06 65-13 "Inversiones para la preservación y restauración de ecosistemas a través del aprestamiento e impulso de las cadenas de valor de Caquetá, Putumayo y Amazonas", el cual fué presentado y aprobado por el OCAD, el cual tuvo como objetivo preservar y restaurar ecosistemas a través del aprestamiento e impulso de las cadenas de valor de ecoturismo, artesanías e ingredientes naturales enfocados en el programa de negocios verdes y Biocomercio.

El programa regional de negocios verdes establecido en la región amazónica busca definir lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y la toma de decisiones que permitan el desarrollo y el fomento de los Negocios Verdes y sostenibles, de acuerdo con las potencialidades y ventajas competitivas regionales, generando crecimiento económico y social y promoviendo la conservación de los recursos naturales. Para lo cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible generó lineamientos para la implementación de los programas regionales de negocios verdes y la conformación de la ventanilla única para el desarrollo de los mismos en cada corporación autónoma y de desarrollo sostenible. Para lo cual se presentó al Fondo de Compensación Ambiental el subproyecto denominado "Fortalecimiento de los negocios verdes bajo los criterios descritos en los planes nacional y regional de negocios verdes nodo amazonia en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" código Bpin. 2016011000105 que se desarrolló en la vigencia 2016.

Seguidamente se formula y viabiliza el subproyecto denominado "Fortalecimiento del ecosistema de competitividad de los negocios verdes y sostenibles en el sur de la amazonia colombiana" código Bpin. 2017011000026 para la vigencia 2017" que centra sus acciones en cumplimiento y mejoramiento de criterios de un negocio verde con el apoyo de una asistencia técnica, la promoción de productos y servicios, la implementación de planes de mejora, la elaboración e implementación de planes de manejo y aceleración empresarial.

Posteriormente para el proceso emprendido con el Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente se formula y viabiliza el subproyecto denominado "Apoyo al desarrollo empresarial de los negocios verdes del sur de la amazonia colombiana Amazonas, Caquetá, Putumayo" código Bpin. 2018011000778 para la vigencia 2019"

Consecutivamente, se formula y viabiliza el subproyecto denominado "Fortalecimiento de los criterios y posicionamiento de las empresas del programa de Negocios Verdes en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" código Bpin. 2019011000188 para la vigencia 2020"

Seguidamente se formula y viabiliza el subproyecto denominado "Mejoramiento del encadenamiento productivo y el posicionamiento comercial de los bienes y servicios generados por los empresarios de negocios verdes del sur de la amazonia colombiana en

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo." código Bpin. 2020011000199 para la vigencia 2021"

Por otra parte, en la vigencia 2022 se formula y viabiliza el proyecto denominado "Fortalecimiento de cadenas de valor de productos y servicios que hacen uso sostenible de la biodiversidad para el mejoramiento de la competitividad de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo." código BPIN 2022011000005

En la vigencia 2023, se ejecuta el proyecto identificado con código BPIN 2022011000129 denominado "Fortalecer las empresas de negocios verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo"

Para dar continuidad al proceso emprendido con el Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente se formula y viabiliza el proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo".

En consecuencia, en este proyecto se estableció la actividad 2.1.2 Mejorar la promoción de la marca amazonia esencia de vida de negocios Verdes, La marca Amazonía Esencia de vida nace como una estrategia comercial que busca un mecanismo de diferenciación para la promoción de los productos de biodiversidad amazónica y generar un concepto de identidad regional que contribuya a posicionar los productos de la Amazonía en los mercados locales y nacionales.

Esta marca se otorga únicamente a los emprendimientos que cumplen y superan la media de acuerdo con los criterios de aceptación; Social, económico y Ambiental, y son éstos los que determinan el impacto positivo que están dando como producto o servicio.

En el marco de los procesos de divulgación, se destacan 3 estrategias principales que permiten llevar a cabo la promoción de buenas prácticas sostenibles en los sectores. Cada una de ellas cuenta con una serie de herramientas específicas que permiten alcanzar los objetivos deseados, para lo cual se requiere el suministro de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades del proyecto.

Este proyecto está enmarcado en el Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Amazonia para el Mundo", Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, Proyecto Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles, tal como se detalla a continuación:

Cuadro 1. Clasificación según plan de acción institucional 2024-2027

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Hoja Metodológica
3201. Fortalecimiento del	3201-01 Negocios	Apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor	Número de	Implementación del programa

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

desempeño ambiental de los sectores productivos	Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomia.	cadenas de valor apoyadas	regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Para dar cumplimiento en el desarrollo de las actividades en el marco del proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" se realizará el suministro de bienes y servicios para la implementación de estrategia comercial amazonia esencia de vida para el desarrollo de actividades.

Aspecto que se cumple mediante aplicación de las etapas precontractuales propias para la ejecución de los recursos que rigen la Entidad, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Suscribiendo la carta de aceptación que permita el cumplimiento y satisfacción de la necesidad presentada.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

2.1 OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el servicio de diseño e impresión de cartillas, para la implementación de estrategia comercial amazonia esencia de vida en el marco del proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 - Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo

2.2 CUARTO NIVEL DEL CLASISIFCADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Y/O SERVICIO
82000000	82100000	82101500	Publicidad Impresa

2.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Realizar la entrega de los bienes en las cantidades y características técnicas requeridas por CORPOAMAZONIA.
b) Entregar los elementos requeridos dentro del término y sitio indicado en el contrato, previa solicitud del supervisor del contrato.
c) Los bienes contratados deben estar en óptimas condiciones de calidad y servicio.
d) Garantizar la disponibilidad del producto objeto del contrato.
e) Responder en forma inmediata por los elementos imperfectos o averiados y reponerlos con otros nuevos.
f) Los elementos requeridos y entregados deben ser de buena calidad y con especificaciones requeridas en la Ficha Técnica.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	
Revió pj	Karin Larissa mora B	cargo	Coontratista de Apoyo OJ-DG		
Revisó Juridicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

g) Será de la autonomía y responsabilidad del contratista la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad existentes en la Entidad. La Entidad no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista.
h) Realizar la entrega de los bienes de manera personal por el proveedor o su delegado en el sitio indicado por el supervisor del contrato.
i) Los bienes entregados por el contratista no podrán ser bienes usados, repotenciados, renovados, re manufacturados o reacondicionados.
j) Las demás obligaciones que, por la naturaleza del contrato, el contratista este obligado a cumplir.

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN: Para el cumplimiento del objeto y obligaciones del mismo se realizarán en las instalaciones de Corpoamazonia, ubicada en la Carrera 17 No. 14 - 85 Barrió La Esmeralda. Mocoa - Putumayo.

2.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Cargo	Nombres y apellidos
Subdirectora de Administración Ambiental	MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO

O quien haga sus veces.

3. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1 ANÁLISIS TÉCNICO: Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan de Compras de la entidad, soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Profesional Universitario del área de presupuesto. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de cada bien a adquirir realizado por la entidad.

De acuerdo con la información de la necesidad con que se cuenta la entidad y las cotizaciones de los bienes realizados en el mercado, en cuanto a las especificaciones técnicas y las cantidades de elementos requeridos, a continuación, se presenta el siguiente cuadro que resume las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Diseño e impresión 4*4 de guías de buenas prácticas de manejo ambiental, incluye portada 4x4, plastificada mate, papel cote de 300 gr., interiores: 56 paginas (28 hojas); 4x4: cote de 150 gr, terminado cosido dos ganchos.	Unidad	1000
2	Servicio de solicitud, registro y pago del numero estándar de identificación internacional del libro (ISBN) en formato digital y formato	Unidad	1

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

	impreso para cartilla de 56 páginas detallado en el numeral anterior a nombre de Corpoamazonia.		

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION

4.1 ESTUDIO ECONÓMICO: El estudio económico para determinar el costo del servicio se adelantó teniendo en cuenta los precios de mercado teniendo en cuenta las siguientes variables que inciden en el precio: Calidad de los bienes, valor y sitio de entrega.

Con base en las cotizaciones anteriormente realizadas por la entidad, para los cual se invitó a cotizar a las siguientes firmas: Fundación Musoruna Árbol de Vida, Multiservicios J&S y 360 Diseño Cretivo.

La entidad realizo cotizaciones en el mercado, las cuales se anexan a este documento y cuyas especificaciones técnicas se ajustan a lo requerido por la entidad.

No.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANT	MUSORUNA	MULTISERVICIOS	DISEÑO CREATIVO	PROMEDIO	TOTAL
1	Diseño e impresión 4*4 de guías de buenas prácticas de manejo ambiental, incluye portada 4x4, plastificada mate, papel cote de 300 gr., interiores: 56 paginas (28 hojas); 4x4: cote de 150 gr, terminado cosido dos ganchos.	1380	26,500	24,500	26,250	25,750	35,535,000
2	Servicio de solicitud, registro y pago del numero estándar de identificación internacional del libro (ISBN) en formato digital y formato impreso para cartilla de 56 páginas detallado en el numeral anterior a nombre de Corpoamazonia.	1	400,000	420,000	350,000	390,000	390,000
						TOTAL	**35,925,000**

4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: De acuerdo con el estudio de mercado y la asignación del presupuesto para el año 2024, se determinó el costo probable de los bienes y/o servicios en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($35.925.000) M/CTE.**

4.3 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Se estima que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de **UN (1) MES** y seis meses más para efectos de liquidación. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de la legalización del mismo y/o previa suscripción del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO: La Entidad cancelará el valor del contrato que se llegue a suscribir, en moneda legal colombiana, una vez se efectúe la entrega total de los bienes y servicios a adquirir, pago que estará sujeto al cupo PAC disponible y calendario establecido por el

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Fondo de Compensación Ambiental, para lo cual debe radicarse en la entidad la respectiva factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Entidad, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los bienes entregados y nota de ingreso expedida por el almacén de la entidad.

Además, el contratista debe anexar la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

6. RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO: CORPOAMAZONIA cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos vigencia: 2024, según certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Profesional Universitario de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera, bajo el siguiente rubro presupuestal.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**			**INVERSIÓN**		X
	RUBRO			**RECURSOS**		
	01-3201.01.03.04			16		
No. de CDP	**1269**	F/Expedición		02/12/2024	Vigencia	2024

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO:

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública exige, por regla general, en los Procesos de Contratación pública la constitución de garantías ya sea en la etapa precontractual, contractual o postcontractual, con el fin de evitar o mitigar posibles riesgos. En esa orientación, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 dispone que los contratistas tienen la obligación de constituir garantías para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, y los Proponentes por el ofrecimiento realizado, pudiendo consistir en pólizas expedidas por compañías aseguradoras, garantías bancarias u otros mecanismos permitidos por la ley y el reglamento. La citada norma dispone respecto a los procesos de mínima cuantía: *"(...) Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento"*. En el presente caso, atendiendo a la naturaleza del

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

contrato, a la cuantía y a la forma de pago que es 100% al cumplimiento del objeto contractual, la entidad estima no exigir garantías.

REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR Y VERIFICAR, DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS.

Son requisitos para participar y verificar la capacidad jurídica, técnica mínima, de experiencia y capacidad financiera. Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables teniendo en cuenta lo exigido por la entidad en la invitación. Se pueden presentar al proceso tanto personas naturales como jurídicas que cumplan con los requisitos que a continuación se detallan.

DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LA PROPUESTA (requisitos habilitantes)
Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico y técnico. Estos requisitos no otorgan puntaje y la **CORPOAMAZONIA** los verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE.**
La propuesta debe contener los documentos y la información que a continuación se reseñan:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO (Requisitos Habilitantes)

Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico: Estos requisitos no otorgan puntaje y **CORPOAMAZONIA** los verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

La propuesta debe contener los documentos y la información que a continuación se reseñan:

OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA

Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada.

Debe ser firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección de mínima cuantía y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta so pena de rechazo.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	
Revió pj	Karin Larissa mora B	cargo	Coontratista de Apoyo OJ-DG		
Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el **Formato No. 1** adjunto a la invitación.
En caso de requerirse aclaraciones sobre los términos consignados en la carta de presentación, **CORPOAMAZONIA**, las solicitará e indicará el término concedido para ello.

Cualquier anotación, aclaración o condicionamiento se tendrá por no escrita.

Junto con la carta de presentación, el proponente debe aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL OFERENTE:

Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural) y del representante legal (persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos como condiciones jurídicas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y DE REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE

Tratándose de persona jurídica el oferente, deberá encontrarse inscrito en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada su matrícula, para lo cual, deberá allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, en el cual, de conformidad con la normatividad vigente se certifique su existencia y representación legal, donde conste que el objeto social le permita celebrar y ejecutar el contrato, esto es que tenga relación con ejecución de servicios relacionados con la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos y/o hospitalarios y similares.

En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso, el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto, acreditar que sus objetos sociales comprenden el objeto del concurso de méritos.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993 la sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un año (1) más. Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización la cual debe ser impartida por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función en forma previa a la presentación de la propuesta.

En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay para la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente allegar con la oferta la correspondiente autorización la cual debe ser impartida por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función en forma previa a la presentación de la propuesta.

Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberán anexar los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal.

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado, cumpliendo además con todos los requisitos señalados con antelación. Si uno de los integrantes es persona natural debe ser profesional debidamente acreditado.

AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE:

Cuando el Representante Legal, tenga limitadas las facultades para comprometer a la persona jurídica (cuantía), especialmente para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el documento pertinente, sea el acta de la junta, consejo o asamblea o del órgano competente que según los estatutos esté facultado para el efecto y mediante el cual se otorgue amplias facultades al representante legal para presentar propuesta y contratar en la presente convocatoria pública.

Para el caso de oferentes plurales, cada uno de los integrantes de los mismos, deberá acreditar que su representante cuenta con **AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE** en la forma prevista en el presente numeral, incluidas las facultades y capacidad para constituir el Consorcio, la Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, así como, para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.

En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros personas jurídicas deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto, acreditar que sus objetos sociales comprenden todas las actividades señaladas en el objeto de la selección de mínima cuantía.

NOTA: Se calificará como no cumple aquellos certificados donde cuyo código de verificación no pueda ser verificado por parte de la Entidad, toda vez que dicho código permite su verificación una única vez.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO VIGENTE:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	
Revió pj	Karin Larissa mora B	cargo	Coontratista de Apoyo OJ-DG		
Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

Tratándose de persona natural el oferente, deberá encontrarse inscrito en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada su matrícula mercantil para lo cual, deberá allegar el certificado de registro o matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, en el cual, de conformidad con la normatividad vigente donde conste que su actividad económica le permita celebrar y ejecutar el contrato, esto es que tenga relación con el objeto del contrato

DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA; CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar con la propuesta el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, donde se debe:

a) Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
b) Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
c) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
d) Señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta **(actividades)** y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
e) Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y 36 meses más.

f) En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución deben manifestar para efectos del pago en relación con la facturación:

- Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.
- Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual se debe informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.
- Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe informar el número respectivo. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.
- El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el Consorcio o Unión Temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.
En caso que el proponente no allegue con su propuesta el documento de conformación del consorcio o unión temporal o el mismo requiera aclaraciones, la Entidad solicitará el documento o las aclaraciones, para lo cual el proponente cuenta con el plazo establecido en el cronograma del proceso para proporcionarla.

CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

a) PERSONAS NATURALES:

- Deberá allegar los soportes de pago a los sistemas de salud, pensiones y parafiscales vigente de que se encuentra al día en el pago de aportes al SGSS, en caso de no estar obligado al pago al pago de parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) deberá anexar declaración en tal sentido (preciando que no está obligado por no tener personal dependiente).
- De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005 y el artículo 7 del decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.
- Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar la declaración aquí exigida.
- Para tales efectos debe allegar la planilla de pago del último mes.

b) PERSONAS JURIDICAS

- Deberá aportar certificado expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- **NOTA**: El Revisor Fiscal deberá aportar copia de cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios.
- De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

- Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

c) OFERENTES ASOCIADOS.

- Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

NOTA: El Revisor Fiscal deberá aportar copia de cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

Deberá allegarse copia legible, teniendo en cuenta que debe encontrarse actualizado al régimen tributario que le aplique.
Este certificado es expedido por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales y actualizado conforme a la nomenclatura de actividades económicas vigente. En él a de consignarse claramente el NIT del proponente y su inscripción en el Régimen Común o Régimen Simplificado. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.

NOTA: Para el caso de Consorcios o Uniones temporales que resulten adjudicatarios, se deberá presentar el Registro Único Tributario del oferente plural, el cual deberá ser entregado a la entidad contratante dentro del primer día hábil siguientes a la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección.

VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS y DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE EN MORA EN PROCESOS ALIMENTARIOS

- **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES:** De conformidad con lo exigido por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el oferente deberá allegar el certificado que en tal sentido expida la Contraloría General de la República, correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (personas jurídicas).
- **CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** Se deberá allegar el certificado que expide la Procuraduría General de la Nación, correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (personas jurídicas).
- **ANTECEDENTES JUDICIALES:** Se deberá allegar certificado que en tal sentido expida la Policía Nacional, correspondiente (persona natural y/o representante legal).
- **ANTECEDENTES SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS- CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA:** De conformidad con el artículo 184 de la Ley 1801 del 29 de

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

julio de 2016 *"Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"*, el proponente presentará junto con los documentos de la propuesta la constancia en la que se indique la ausencia o presencia de Medidas Correctivas impuestas en su contra. Aplica tanto para personas naturales como para representantes legales de personas jurídicas y miembros de consorcios o uniones temporales.

- **CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).** De conformidad con la Ley 2097 del 02 de julio de 2021, El proponente deberá presentar el Certificado para la persona natural o el representen legal de la persona jurídica en el que conste que no se encuentra inscrito en el (REDAM); REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS: En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2097 de 2021, el cual se expide en la página web: https://redam.gov.co/
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRA DELITOS SEXUALES.** El proponente deberá allegar Certificado de antecedente de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

NOTA: En el caso de presentarse estructuras plurales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar los documentos solicitados en este numeral.

CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES

El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la ley 9962 y el articulo 7 del Decreto ley 019 de 2012)

Las personas jurídicas lo harán a través de su representante legal, en tanto que para las formas asociativas como consorcios y uniones temporales dicha declaración se exige de cada uno de sus miembros.

Dicha declaración se encontrará inmersa en el respectivo formato de Carta de Presentación de la oferta y se entenderá presentada con la firma de misma.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y TÉCNICAS Y FORMAS DE ACREDITARLAS

La Entidad tendrá en cuenta como factor habilitante para la participación en el proceso de selección las condiciones de experiencia y cumplimiento de los proponentes, las cuales no otorgan puntaje y solo se verifican como **CUMPLE O NO CUMPLE.**

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	
Revió pj	Karin Larissa mora B	cargo	Coontratista de Apoyo OJ-DG		
Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

Las condiciones técnicas están constituidas por la descripción detallada de cada servicio a adquirir. Se acreditará con la presentación de una ficha técnica de los servicios ofrecidos. Conforme a las condiciones exigidas.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

1. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El oferente, deberá diligenciar y suscribir debidamente el formato No. 6, donde consta que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, el cual pese a ser similar, se considera independiente del contenido de su oferta económica para efectos de calidad. Se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO:
La Entidad tendrá en cuenta como factor habilitante para la participación en el proceso de selección las condiciones de experiencia y cumplimiento de los oferentes, las cuales no otorgan puntaje y solo se verifican como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

EXPERIENCIA: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución en dos (2) contrato ejecutado y liquidado, con entidades públicas y/o privadas, que contemple en el objeto del contrato que contenga suministró elementos publicitarios para campañas ambientales, cada uno de los contratos aportado deberá ser mayor o igual de 100% del presupuesto oficial.

En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia a verificar será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes, de manera proporcional a su participación; en el caso de que la experiencia relacionada haya sido ejecutada en calidad de consorcio o unión temporal para la facturación se tomará en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación.

NOTA: Para las experiencias con entidades publicas los proponentes deberán anexar contrato y acta de liquidación (la experiencia se verificara en las plataformas correspondientes), Para empresas privadas el proponente deberá presentar certificado de experiencia y anexar factura o documento equivalente(la factura deberá cumplir con la normatividad vigente ,donde la entidad pueda consultarla) .

NOTA: En todo caso, el comité evaluador se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el oferente y solicitar las aclaraciones que considere necesarias que en ningún momento se constituirá como mejorar oferta, lo anterior, de acuerdo con la Sentencia 51755 del doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022), del Consejo de Estado, Sección tercera, Subsección A

FORMA DE ACREDITAR EXPERIENCIA

CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS CON EL SECTOR PÚBLICO:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	
Revió pj	Karin Larissa mora B	cargo	Coontratista de Apoyo OJ-DG		
Revisó Juridicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

Las certificaciones para el proponente deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de una entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información:

- La relación de cada uno de los contratos
- Nombre del contratante y contratista
- Número del contrato, si lo tienen.
- Objeto
- Plazo de ejecución
- Valor final ejecutado
- Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios (día/mes/año)
- Persona de contacto para verificación
- Datos personales del contacto para verificación (teléfono, celular, dirección y/o correo electrónico)

CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS

Para el caso de ejecución de contratos con particulares, le corresponderá al oferente aportar la siguiente información:

- Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de contrato(s) y/o factura(s) (Artículo 621 del Código Comercio, Articulo 617 Estatuto Tributario Nacional y demás normas concordantes).

NOTA: No se aceptan auto certificaciones para acreditar esta experiencia. La experiencia debe ser resultado de un contrato principal, no se tendrán en cuenta certificaciones de subcontrataciones.

NOTA: CORPOAMAZONIA se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por **CORPOAMAZONIA**, se rechazará la propuesta.

Cuando un proponente, como persona natural o jurídica, acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta su experiencia en proporción a la participación individual del proponente en dicho consorcio o unión temporal. En este caso, igualmente deberá allegar el documento de constitución del consorcio o la unión temporal o aquellos documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.

En caso de presentar certificaciones que incluyan adiciones al contrato principal se deberá determinar su valor y se tendrá en cuenta para la sumatoria como un solo contrato.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	
Revió pj	Karin Larissa mora B	cargo	Coontratista de Apoyo OJ-DG		
Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

9. CAPACIDAD FINANCIERA:

Para el presente proceso, la entidad considera que no es necesario requerirles a los posibles oferentes el contar con ciertos topes financieros de acuerdo al estudio realizado en el análisis del sector y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EVALUAR PROPUESTAS.

De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el único criterio de evaluación se tendrá en cuenta es el menor precio.

Parágrafo: para efectos de establecer el menor valor ofertado y en el entendido que el proceso que no surte es a monto agotable, el mismo se determinará en consideración al mayor porcentaje que se ofrezca y que se deberá establecer en la carta de presentación y la propuesta económica.

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Con el fin de dirimir un empate entre dos o más proponentes, se aceptará la oferta presentada primero en el tiempo, conforme lo señala el Manual de Contratación Departamental, sin perjuicio de aplicar las reglas establecidas en el Articulo 2.2.1.2.5.2 Numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de aplicar las reglas establecidas en el Articulo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

12. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA:

Serán rechazadas las propuestas cuando se presenten los siguientes eventos:

a) Cuando la propuesta sea encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución o la Ley.

b) Cuando la propuesta sea presentada por persona jurídicamente incapaz para obligarse o que no cumpla con todas las calidades y condiciones de participación.

c) cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en un consorcio, unión temporal o individualmente.

d) Cuando el proponente no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del consorcio o unión temporal, y no se subsane dentro del término concedido para ello.

e) cuando la propuesta se presente en forma extemporánea.

f) Cuando los precios unitarios ofertados superen los precios unitarios promedio establecidos en la entidad en el análisis del sector del presente proceso.

g) Cuando la oferta no cumpla con los requisitos mínimos de participación, establecidos en la presente invitación y pliego no se subsanen dentro de los términos concedidos para ello por la entidad, cuando los mismos sean susceptibles de ser subsanados de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	
Revió pj	Karin Larissa mora B	cargo	Coontratista de Apoyo OJ-DG		
Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

h) Cuando la propuesta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la invitación. **CORPOAMAZONIA** podrá solicitar aclaraciones y explicaciones a que hubiera lugar, sin que por ello los proponentes pueden completar, adicionar, modificar o mejorar las propuestas.
i) Cuando no se presente la información necesaria para llevar a cabo la verificación y evaluación económica de las ofertas.
j) Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Entidad, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.
k) Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas
l) Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad.
m) Cuando no se demuestre el pago de los aportes parafiscales o el cumplimiento del contrato de aprendizaje estando obligado a ello.
n) cuando exista o se advierta enmendadura o corrección en los documentos presentados y el proponente no lo haya advertido previamente.
o) Cuando se demuestre que la empresa se encuentra en proceso de liquidación.
p) Cuando el valor de la oferta supere el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.
q) No allegar garantía de seriedad de la oferta Artículo 5. Parágrafo 3 Ley 1882 de 2018.
r) En los demás casos donde expresamente así lo indique el presente documento y/o la ley o decreto reglamentarios.
s) Cuando la garantía de seriedad de la oferta se encuentre pendiente de pago.
t) Cuando el oferente presente su propuesta mediante un perfil o usurario del Secop II distinto al proponente, tanto en participantes singulares o plurales. Lo anterior dado que la adjudicación del proceso y posterior celebración del contrato se hará al usuario electrónico que presenta la oferta.
u) Acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.
v) Cuando se presente un evento de indisponibilidad del SECOP II y el proponente no notifique tal situación a la Entidad o no siga el procedimiento establecido en el Protocolo de Indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente.
w) Cuando la propuesta sea presentada por el cónyuge o compañero permanente o quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente presente propuesta para esta contratación. (literal g, numeral 1° del artículo 8° de la Ley 80 de 1993).
x) Cuando la oferta sea presentada por una sociedad distinta de las anónimas abiertas, en las cuales el representante legal o cualquiera de sus socios tenga parentesco en segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el representante legal o cualquiera de los socios de una sociedad que formalmente presente Oferta para esta contratación. (literal h, numeral 1° del artículo 8° de la ley 80 de 1993)

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	
Revió pj	Karin Larissa mora B	cargo	Coontratista de Apoyo OJ-DG		
Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

y) Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso o el señalado por el comité evaluador.

z) Cuando el proponente no responda a cualquiera de los requerimientos efectuados por la entidad en el término previsto en el cronograma o en la solicitud que de forma particular haga la entidad, en especial por el comité evaluador.

aa) En los casos en que se establezca que ha habido colusión entre los proponentes.

bb) En los demás casos que expresamente se indiquen en la Constitución Política de 1991, en la ley o en la presente Invitación Pública.

cc) Cuando en el caso del proceso haber limitado a MiPymes y las propuestas no cumpla con las condiciones de MiPymes limitadas por la entidad

13. REVISIÓN FORMATO OFERTA ECONÓMICA.

El proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar los ítems, sus unidades y cantidades, toda vez que dicha información se requiere para la comparación y revisión de las propuestas.

Así mismo cuando el proponente no consigne el valor del precio unitario de un ítem, se considerará como no ofrecido el ítem, por lo tanto, la propuesta será rechazada.

El proponente deberá ajustar al peso en precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al número entero del peso, en caso contrario, **CORPOAMAZONIA** efectuará dicho ajuste, **CORPOAMAZONIA** verificará las operaciones aritméticas de los componentes de los valores.

En caso de presentarse error de esta índole y/o de la multiplicación de los valores unitarios que señale el proponente por las cantidades que estipule **CORPOAMAZONIA** en el cuadro del presupuesto y especificaciones, **CORPOAMAZONIA** los corregirá y se tendrá en cuenta el valor corregido para todos los efectos a fin de determinar la oferta con menor valor.
Serán rechazadas las propuestas que no coticen todos los ítems requeridos en los cuadros de cantidades y especificaciones técnicas.

Parágrafo: para efectos de establecer el menor valor ofertado y en el entendido que el proceso que no surte es a monto agotable, el mismo se determinará en consideración al mayor porcentaje de descuento que se ofrezca y que se deberá establecer en la carta de presentación y la propuesta económica.

14. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma
Revió pj	Karin Larissa mora B	cargo	Coontratista de Apoyo OJ-DG	
Revisó Juridicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligará a legalizarlo y al pago de los Impuestos legales correspondientes dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato.

15. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

Por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo está sujeto a liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012 y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2008, dentro de los seis (06) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

Si los servicios que se prestan a **CORPOAMAZONIA** en ejecución del contrato, están cubiertos con garantías técnicas, que implique a su vez la prestación de servicios o entrega de bienes de forma posterior al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, en el Acta de liquidación de común acuerdo del contrato o en el acta de liquidación unilateral, se dejara constancia de esta circunstancia. Los amparos de la garantía única que se constituyan, relacionados con las obligaciones a cargo del contratista, que quedan pendientes a la fecha de suscripción del Acta de Liquidación, deberán estar vigentes hasta la satisfacción total de las mismas.

16. RECOMENDACIÓN:

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

17. EXCLUSION DE ACUERDOS TRATADOS INTERNACIONALES.

De conformidad con lo establecido en el inciso final del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. Del decreto 1082 de 2015, (Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021). *"El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía"*. Y en aplicación del Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-12: *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía"*.

Presentó:	Aprobó:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	
Revió pj	Karin Larissa mora B	cargo	Coontratista de Apoyo OJ-DG		
Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO	**SIDALY ORTEGA GOMEZ**
Subdirectora de Administración Ambiental	Directora General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	
Revió pj	Karin Larissa mora B	cargo	Coontratista de Apoyo OJ-DG		
Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

FORMATO No. 1
CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA

(Ciudad y fecha)

Señores
CORPOAMAZONIA
Carrera 17. No. 14 – 85 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	Invitación publica No. 00XX
Objeto del proceso	

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad .....; representante del Consorcio ..... o Unión Temporal ....., integrado por .....; o como apoderado de ..... según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente), de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta.

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer la invitación pública así como las comunicaciones escritas expedidas por la Entidad y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que acuso recibo de las siguientes comunicaciones escritas, formuladas por la Entidad, durante el proceso.

Comunicación(es) Escrita (s) No. (s): _____<<Diligenciar siempre y cuando se hayan producido>>

- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	
Proyecto PJ	Karin Larissa Mora burbano		Contratista apoyo OJ-		

- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en la invitación pública.
- Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en la presente invitación pública.
- Que conocemos el sitio de la entrega e instalación de los bienes y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de la entrega.
- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

Responsable de IVA	*	**NO RESPONSABLE DE IVA**	*

*Marcar con una X

- Que anexo a la presente carta se encuentra anexo la propuesta técnica y económica y demás documentos exigidos. Propuesta que se entrega en un original que consta de ..... folios y tantas copias exigidas con el mismo número de folios.
- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, así como SI__X___ NO ___ autorizo las notificaciones por medio electrónico:

Dirección		Email	
Número de Teléfono		Celular	
Número de fax		RUT No.	

(Cuando el proponente **no esté** domiciliado en Mocoa, deberá indicar un domicilio en esta ciudad para efectos de comunicación y notificación.)

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en el numeral .....de la Invitación pública del proceso de selección en referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente, <<Espacio para firma>>

_____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

C.C. No .....de .....

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO No. 2
MODELO CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 789 DE 2002

Fecha que se expide	
Entidad Contratante:	Corpoamazonia
Clase y numero de proceso de selección	

Yo _____, identificado con _____ No. _____, en mi calidad de _____, de la empresa_____con NIT No._____ (en adelante "**la empresa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la empresa** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Dirección		**Email**	
Número de Teléfono		Celular	
Número de fax		**RUT No.**	

<<Espacio para firma>>

_____
Tarjeta Profesional No.....
En calidad de: Revisor o Fiscal o Representante Legal

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso que la empresa tenga este cargo. En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	
Proyecto PJ	Karin Larissa Mora burbano		Contratista apoyo OJ-		

FORMATO No. 3
MINUTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Fecha que se expide	
Entidad Contratante:	CORPOAMAZONIA
Clase y numero de proceso de selección	
Objeto del proceso de selección	

....., identificado con la C.C. No. .....de ....., y vecino de ....., obrando en representación de la sociedad ....., domiciliada en la ciudad de .....y ..... identificado con la cédula de ciudadanía No. .....de ....., y vecino de ....., obrando en representación de la sociedad ....., domiciliada en la ciudad de ....., hemos decidido conformar una (Unión Temporal o Consorcio) en los términos y condiciones estipulados en la Ley y especialmente lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80/1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: Este compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio del presente documento, un consorcio entre ..... y .....para efectos de presentar una oferta conjunta para el proceso de la referencia, de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones. **SEGUNDA**: Por virtud de lo anterior nos comprometemos desde ahora, por medio del presente documento, tanto a presentar una oferta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de selección, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por el SENA. **TERCERA:** Queda expresamente convenido que los consorciados respondemos solidariamente por el cumplimiento total de la oferta y de la ejecución del contrato; en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de los citados eventos, afecta a todas las personas que lo conforman. **CUARTA:** Celebrado el contrato, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integren el consorcio. Cuando se trate de cesión a terceros, se requerirá de la autorización previa, expresa y escrita de por CORPOAMAZONIA. **QUINTA:** Se hace constar, además que quienes estamos suscribiendo este compromiso disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente convenio sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto del compromiso consorcial como de la adjudicación del contrato que de ella se derive. **SEXTA.-DURACIÓN:** que la duración del compromiso consorcial se extenderá desde la firma del presente compromiso, por todo el plazo de ejecución del contrato que nos sea adjudicado y un (1) año más. No obstante lo anterior, en el evento en que no ocurriere la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del contrato. **SÉPTIMA.- DIRECCIÓN:** Para todos los efectos ante por CORPOAMAZONIA, se consignan a continuación las direcciones donde funcionan las oficinas de los consorciados, a saber: ..... No obstante lo anterior, se acepta desde ahora que CORPOAMAZONIA, puede dirigirse al consorcio a la siguiente dirección: .....

Para todos los efectos los integrantes del Consorcio designamos de común acuerdo a ....., identificado con C. C. No..... como representante del mismo.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	
Proyecto PJ	Karin Larissa Mora burbano		Contratista apoyo OJ-		

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día..... (....) de..... de dos mil ..... (2022) en la ciudad de ..... Departamento de.....

Miembro	Miembro
<<Espacio para firma>>	<<Espacio para firma>>
<<Diligenciar nombre personal natural o jurídica que representa>>	<<Diligenciar nombre personal natural o jurídica que representa>>
<<Identificación>>	<<Identificación>>

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	
Proyecto PJ	Karin Larissa Mora burbano		Contratista apoyo OJ-		

FORMATO N° 4
"PROPUESTA ECONOMICA"

(Ciudad y fecha)

Señores
CORPOAMAZONIA
Carrera 17. No. 14 – 85 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	Invitación publica No. 0018
Objeto del proceso	

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad .....; representante del Consorcio ..... o Unión Temporal ....., integrado por .....; o como apoderado de ..... según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente), de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito manifestar que conozco y acepto ejecutar las siguientes especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diseño e impresión 4*4 de guías de buenas prácticas de manejo ambiental, incluye portada 4x4, plastificada mate, papel cote de 300 gr., interiores: 56 paginas (28 hojas); 4x4: cote de 150 gr, terminado cosido dos ganchos.	Unidad	1000		
2	Servicio de solicitud, registro y pago del numero estándar de identificación internacional del libro (ISBN) en formato digital y formato impreso para cartilla de 56 páginas detallado en el numeral anterior a nombre de Corpoamazonia.	Unidad	1		
			TOTAL		

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

Me obligo a prestar el servicio y el suministro de los bienes en el lugar que indique la entidad con personal idóneo el cual estará bajo mi cuidado y responsabilidad.

Atentamente,

<<Espacio para firma>>

_____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
C.C. No .....de .....

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó Jurídicamente	Karoline Estefania Inchima L	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	
Proyecto PJ	Karin Larissa Mora burbano		Contratista apoyo OJ-		

MATRIZ DE RIESGOS PARA CONTRATAR SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE CARTILLAS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA COMERCIAL AMAZONIA ESENCIA DE VIDA EN EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 202400000000062 - FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS VERDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y PUTUMAYO BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

OBJETO: Contratar el servicio de diseño e impresión de cartillas, para la implementación de estrategia comercial amazonia esencia de vida en el marco del proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 - Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que se describa de manera inadecuada la necesidad que se pretende satisfacer. Que los requisitos habilitantes y de calificación queden mal establecidos.	Que se seleccione un contratista que no esté en capacidad de cumplir con el objeto del contrato.	2	3	5	Medio	Entidad estatal	Realizar estudios previos con el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos, por personal idóneo.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor que plantea la necesidad	A partir de la planeación contractual.	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Al realizar estudio previo
2	General	Interno	Selección	Operacional	Falta de capacidad para promover y adelantar el proceso de selección	Revocatoria del Proceso de selección. Nulidad del acto administrativo de apertura.	1	3	4	Bajo	Entidad estatal	Vincular a personal idóneo para adelantar el proceso de selección.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor que plantea la necesidad	A partir de la planeación contractual.	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Al iniciar el proceso contractual.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó	Cristhian David Vallejo Gilon	Cargo	Coordinador de negocios verdes	Firma	
Aprobó jurídicamente	Marcela Perez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administracion Ambiental	Firma	

3	General	Externo	Selección/ejecución	Operacional	Errores en la proyección de la propuesta económica por parte del proponente que conlleven a pérdidas o baja utilidad en la ejecución del contrato.	Pérdidas económicas para el contratista.	3	2	5	Medio	Contratista	Revisión de la propuesta para verificar posible desequilibrio económico. Aplicar medidas en contra de las propuestas artificialmente bajas.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la presentación de las propuestas.	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Al finalizar el plazo contractual.
4	General	Externo	Selección	Operacional	Riesgo de colusión, en el cual dos o más oferentes realizan acuerdos de manera fraudulenta con el fin de lograr que el proceso se adjudique a un proponente en particular.	Adjudicación viciada por error. Investigaciones disciplinarias y fiscales.	2	4	6	Alto	Contratista	Aplicar medidas en contra de la colusión/ estar atento a las señales de advertencia de colusión (ver guía para combatir la colusión- Superindustria). Denunciar ante las autoridades competentes.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión/oficina jurídica	A partir de la presentación de las propuestas.	Suscripción del contrato.	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
5	General	Interno	Selección	Operacional	Selección de una oferta como adjudicataria que no cumpla con los requisitos habilitantes o cuyo oferente se encuentre incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Posible nulidad del contrato. Investigaciones administrativas, fiscales, disciplinarias y penales.	2	4	6	Alto	Entidad estatal	Revisión exhaustiva de las ofertas por la entidad. Verificar datos en páginas web de los órganos de control.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión/oficina jurídica	A partir de la presentación de las propuestas.	Suscripción del contrato.	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó	Cristhian David Vallejo Gilon	Cargo	Coordinador de negocios verdes	Firma	
Aprobó jurídicamente	Marcela Perez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administracion Ambiental	Firma	

6	General	Interno/externo	Selección	Operacional	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el acto administrativo de apertura.	Revocatoria del Proceso de selección.	2	5	7	Alto	Entidad estatal	Aplicar las medidas administrativas correspondientes según la ley.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión/oficina	A partir de la presentación de las propuestas.	Expedición del acto	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
7	General	Externo	Selección	Operacional	Que ninguno de los proponentes cumplan los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.	Declaratoria de desierta del proceso de selección.	3	2	5	Medio	Entidad estatal	Estudiar las causas de la declaratoria de desierta y realizar las modificaciones aplicables. Realizar un análisis del sector de calidad.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión/oficina	A partir de la presentación de las propuestas.	Suscripción del contrato.	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
8	General	Interno	Selección	Operacional	Adjudicar una propuesta artificialmente baja / Que el valor del contrato no corresponda a los precios del mercado	Reclamaciones del contratista por desequilibrio económico, con el propósito de evitar pérdidas	3	3	6	Alto	Entidad estatal/contratista	Aplicar las medidas administrativas cuando se detecte una propuesta artificialmente baja. Realizar un estudio económico de calidad.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión/oficina	A partir de la presentación de las propuestas.	Suscripción del contrato.	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó	Cristhian David Vallejo Gilon	Cargo	Coordinador de negocios verdes	Firma	
Aprobó jurídicamente	Marcela Perez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administracion Ambiental	Firma	

9	General	Interno	Contratación	Operacional	Celebración de contratos sin el lleno de los requisitos legales.	Posible nulidad del contrato. Investigaciones disciplinarias y penales	2	5	7	Alto	Entidad estatal	Verificar el cumplimiento de los requisitos legales para la celebración del contrato.	2	1	3	Bajo	Si	Servidor asignado para la supervisión/oficina jurídica	A partir de la presentación de las propuestas.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
10	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista.	Posible variación del valor y las condiciones del contrato.	3	2	5	Medio	Contratista	Revisión del contrato conforme a la nueva regulación.	2	1	3	Bajo	Si	Servidor encargado de la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
11	General	Interno	Ejecución	Operacional	No iniciar los procesos administrativos de imposición de multas, sanciones o incumplimientos de manera oportuna.	Detrimento patrimonial. Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales. Retraso en la ejecución contractual	3	2	5	Medio	Entidad estatal	Proceder a iniciar los procesos administrativos y disciplinarios correspondientes. Sanción a los servidores públicos negligentes.	2	1	3	Bajo	No	Servidor asignado para la supervisión/oficina	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento de la vigencia del contrato	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó	Cristhian David Vallejo Gilon	Cargo	Coordinador de negocios verdes	Firma	
Aprobó jurídicamente	Marcela Perez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administracion Ambiental	Firma	

12	General	Interno	Ejecución	Operacional	No liquidar los contratos en los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la Ley.	Detrimento patrimonial. Pérdida de competencia para liquidar en sede administrativa. Incertidumbre del estado del contrato. Falta de paz y salvo por las partes.	3	2	5	Medio	Entidad estatal	Poner en conocimiento de los organismos correspondientes. Ejercer vigilancia sobre los términos de vigencia del contrato.	2	1	3	Bajo	No	Servidor asignado para la supervisión/oficina jurídica	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento de la vigencia del contrato	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
13	General	Externo	Ejecución	Financiero	Medidas judiciales o administrativas en contra del contratista (ejemplo: embargos, órdenes y medidas cautelares o de otro orden judiciales o administrativas)	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista	3	5	8	Extremo	Contratista	Aplicar las medidas administrativas correspondientes (terminación unilateral/caducidad)	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión/oficina jurídica	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Seguimiento a la ejecución del contrato	Cuando se presente el riesgo
14	Específico	Externo	Selección - Ejecución	Operacional	Estimación errada o inadecuada de la propuesta económica realizada por el proponente por no calcular los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato	Sobrecostos y reclamaciones de rompimiento del equilibrio económico por parte del contratista. Perdida de utilidad.	3	3	6	Alto	Contratista	Revisión del contrato para verificar posible desequilibrio del contrato. Aplicar medidas en contra de las ofertas artificialmente bajas.	2	1	3	Bajo	No	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó	Cristhian David Vallejo Gilon	Cargo	Coordinador de negocios verdes	Firma	
Aprobó jurídicamente	Marcela Perez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administracion Ambiental	Firma	

15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Aparición de nueva información relevante que debe ser estudiada para la ejecución del contrato	Ampliación del plazo de ejecución del contrato.	2	2	4	Bajo	Entidad estatal/contratis	Suspensión o modificación del contrato. Ampliación del plazo contractual.	2	1	3	Bajo	No	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional/financie	Que el contratista presente perdida de liquidez o se encuentre en proceso de insolvencia.	Suspensión del contrato. Cesión del contrato. Posible incumplimiento del contrato	2	4	6	Alto	Contratista	Medidas administrativas para evitar la paralización y/o afectación del servicio (terminación, modificación unilaterales; caducidad).	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
17	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Eventuales fallas en las telecomunicaciones y requisitos de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato	Sobrecostos en la ejecución contractual. Reclamaciones de desequilibrio económico del contrato.	2	2	4	Bajo	Contratista	Modificación del contrato. Tomar medidas administrativas para evitar desequilibrio contractual.	2	1	3	Bajo	No	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
18	General	Externo	Ejecución	Operacional/fin	Mal manejo de los recursos entregados como anticipo.	Posible responsabilidad fiscal, disciplinaria, administrativa y penal.	2	4	6	Alto	Contratista	Medidas administrativas correspondientes. Garantizar los recursos entregados en anticipo.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó	Cristhian David Vallejo Gilon	Cargo	Coordinador de negocios verdes	Firma	
Aprobó jurídicamente	Marcela Perez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administracion Ambiental	Firma	

19	Específico	Interno	Planeación	Contractual	Descripción inexacta o incompleta de los bienes, que no satisfaga la necesidad específica de la entidad.	Adquisición de bienes que no cumplen con las necesidades de la entidad. Daño patrimonial – Investigaciones fiscales.	2	2	4	Bajo	Entidad estatal	Medidas administrativas correspondientes.	2	2	4	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
20	Específico	Externo	Selección - Ejecución	Operacional	Errores en la proyección de la propuesta económica por parte del proponente que conlleven a pérdidas o baja utilidad en la ejecución del contrato.	Pérdidas económicas para el contratista.	2	4	6	Alto	Contratista	Medidas administrativas correspondientes.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
21	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Causas externas a las partes que demora la entrega de los productos de acuerdo al plazo contractual pactado, tales como accidentes de tránsito, paros, derrumbes, alteración del orden público.	Sobrecostos y perdida del costo de oportunidad	2	4	6	Alto	Contratista / entidad estatal	Medidas administrativas correspondientes.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
22	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Cambios originados en la necesidad del contratante de hacer ajustes a las especificaciones técnicas	Sobrecostos y variación del valor y condiciones de entrega en el contrato	2	2	4	Bajo	Contratista/entidad estatal	Medidas administrativas correspondientes.	2	2	4	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó	Cristhian David Vallejo Gilon	Cargo	Coordinador de negocios verdes	Firma
Aprobó jurídicamente	Marcela Perez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administracion Ambiental	Firma

23	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas, técnicas y/o jurídicas inicialmente pactadas.	Rompimiento del equilibro económico del contrato	2	2	4	bajo	Contratista/entidad estatal	Medidas administrativas correspondientes. .	2	2	4	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
24	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar perdida.	Disminución de utilidades, variación de las expectativas económicas del contratista	2	4	6	Alto	Contratista	Medidas administrativas correspondientes.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
25	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Pérdida o deterioro de los suministros con anterioridad a la entrega al contratante, por causa de fenómenos climáticos, dentro de los parámetros previsibles	Retrasos en el cronograma de entrega. Sobrecostos – Perdida de utilidad	2	4	6	Alto	Contratista	Medidas administrativas correspondientes.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó	Cristhian David Vallejo Gilon	Cargo	Coordinador de negocios verdes	Firma	
Aprobó jurídicamente	Marcela Perez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administracion Ambiental	Firma	

26	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que impidan la entrega puntual y oportuna de los bienes	Retrasos en la ejecución del contrato. Aumento en los valores inicialmente pactados	2	2	4	Bajo	Contratista	Medidas administrativas correspondientes. .	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo
27	Específico	Externo	Ejecución	Operacional/regulatorio	Incrementos o tardanzas en los procedimientos de importación.	Demora o retrasos en el cumplimiento de entrega de los bienes.	2	4	6	Alto	Contratista	Medidas administrativas correspondientes.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo
28	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Desabastecimiento de los bienes objeto del suministro.	Retrasos en el cumplimiento del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Medidas administrativas correspondientes.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo
29	Específico	Interno	Planeación – Financiero	Financiero	Falta de recursos por parte de la entidad contratante para pagar la totalidad de los bienes suministrados en los plazos establecidos.	Mora en el pago, incumplimiento del contrato y posible	2	2	4	Bajo	Entidad estatal	Medidas administrativas correspondientes. Garantizar los recursos con anticipación.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó	Cristhian David Vallejo Gilon	Cargo	Coordinador de negocios verdes	Firma	
Aprobó jurídicamente	Marcela Perez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administracion Ambiental	Firma	

30	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Daños a los bienes entregados por el contratista, por la demora de la entidad contratante en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección.	Detrimento patrimonial.	2	2	4	Bajo	Entidad estatal	Medidas administrativas correspondientes.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.
31	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No realizar la liquidación del contrato en los términos pactados en el contrato o los establecidos en la norma	Incumplimiento normativo	2	2	4	Bajo	Entidad estatal	Medidas administrativas correspondientes.	2	1	3	Bajo	Sí	Servidor asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato.	Vencimiento del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo.

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	**Raro**	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	**Improbable**	Puede ocurrir ocasionalmente
3	**Posible**	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	**Probable**	Probablemente va a ocurrir.
5	**Casi Cierto**	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

	IMPACTO				
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del	Dificulta la ejecución del contrato de	Afecta la ejecución del	Obstruye la ejecución del contrato	Perturba la ejecución del contrato de

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**. Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó	Cristhian David Vallejo Gilon	Cargo	Coordinador de negocios verdes	Firma	
Aprobó jurídicamente	Marcela Perez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administracion Ambiental	Firma	

	contrato de manera intrascendente.	manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	contrato sin alterar el beneficio de las partes.	sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
VALORACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

VALORACIÓN DEL RIESGO

	IMPACTO				
CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CLASIFICACION MONETARIA	Los sobrecostos no representan	Los sobrecostos no representan más	Genera un impacto sobre	Incrementa el valor del	Impacto sobre el valor del contrato en más

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó	Cristhian David Vallejo Gilon	Cargo	Coordinador de negocios verdes	Firma	
Aprobó jurídicamente	Marcela Perez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administracion Ambiental	Firma	

			más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO		
	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

MARCELA MILDRED PÉREZ FAJARDO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE CORPAMAZONIA

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó y proyectó	Cristhian David Vallejo Gilon	Cargo	Coordinador de negocios verdes	Firma	
Aprobó jurídicamente	Marcela Perez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administracion Ambiental	Firma	